

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD

Fecha: 21-02-19

Sesión: ORDINARIA **Acta:** 1/2019

ASISTENTES:

Por los partidos políticos:

D^a Mari Carmen Moreno (PSOE).
D^a Rosalía Casado (PSOE).
D. Ana María Miñarro (P.P.).

Por los representantes del sector:

D^a Pilar Morales (AFEMAC).
D^a Ana María Segado (ADIA).
D^a Ana María Asensio (ASTREAMUR).
D^a Encarnación Díaz (ÁGUILAS DOWN).

Secretario/a: D^a Rosa Mula,
coordinadora de Servicios Sociales

Hora de Inicio: 18:00 h

Hora de Terminación: 19:30 h

En la Ciudad de Águilas siendo el día y la hora reseñados, se inicia la sesión ordinaria de la **COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DE ÁGUILAS**, en el Salón de Comisiones de esta Casa Consistorial, a la que asisten los representantes arriba indicados, para el estudio y propuesta en relación con los asuntos que integran el siguiente orden del día.

D^a María del Carmen Moreno Pérez, Alcaldesa de Águilas, preside la sesión, y abierta la misma se procedió a examinar los asuntos referidos, de lo que se levanta la presente acta que consta de **2 folios**, lo que se certifica en el lugar y fecha expresados.

Comienza la Sesión a las 18,00 horas, haciendo la presentación de la Comisión la Sra. Alcaldesa. Presenta a la Presidenta de Águilas Down que no había acudido a la anterior sesión del Consejo por error en el envío de la candidatura.

A continuación, informa que hay que elegir a dos asociaciones para que formen parte de la Comisión Permanente, se decide que serán AFEMAC y ASTREAMUR.

Toma la palabra la representante de ASTEAMUR para manifestar que en su opinión el objetivo de las actividades que se planifiquen deben de ir dirigidas más que a emprender cosas nuevas a ampliar las ya existentes. Por ejemplo, la reserva de 2 ó 3 plazas en actividades municipales con Monitores suficientes para poder ser atendidos las personas que asistan y que se oferten como ACTIVIDAD INCLUSIVA.

Interviene la representante de AFEMAC haciendo referencia al número de plazas o condiciones necesarias para que puedan acudir y que se considere como una Actividad Inclusiva.

Se propone por parte de los miembros de la Comisión:

- El estudio de los Objetivos específicos que contengan Prioridad 0 ó Prioridad 1.
- El repaso de todas las actuaciones municipales que sean susceptibles de ser inclusivas.

A continuación, se informa por parte de la Sra. Alcaldesa de acciones que ya se están llevando a cabo por parte de este Ayuntamiento como son:

- En los desfiles de Carnaval: zona para personas con discapacidad y señalización de las sillas en los palcos, así como baños adaptados.
- En la Plaza de Antonio Cortijos también existe una zona para personas con discapacidad, pero sin señalar actualmente.
- En el Auditorio actualmente hay unas filas en las que hay sonido con bluetooth.

Se cierra la sesión siendo las 19,30 horas y queda pendiente una nueva convocatoria de la Comisión por determinar.